REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Santa Bárbara, Antioquia, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Interlocutorio	No. 041
Proceso	Verbal Sumario – Responsabilidad civil
Demandante	Raúl Antonio Castañeda y otros
Demandado	Arcor Construcciones sucursal Colombia y otros
Radicado	05679 40 89 001 **2021 00417** 00
Asunto	Rechaza demanda

Comoquiera que la parte actora no subsanó los requisitos que le fueron exigidos mediante auto del 13 de diciembre del año anterior, dentro del término legal concedido para ello, procederá este Despacho a dar aplicación a lo disposición normativa consagrada en el artículo 90 del Código General del Proceso.

En consecuencia, habrá de rechazarse la presente demanda, teniendo en cuenta que la parte demandante no cumplió con la carga impuesta en la referida providencia.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda verbal sumaria de Responsabilidad civil instaurada por Raúl Antonio Castañeda y otros, en contra de Arcor Construcciones sucursal Colombia y otros.

Segundo: Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 006 fijado el día 19 del mes de enero del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
Secretario

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7366872c555ef9ac963d0fde258d965e5bbc07e6b50be7fbc2d8321e7eb3616**
Documento generado en 18/01/2022 04:39:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica